

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Decimocuarta sesión
Ginebra, 23 a 27 de noviembre de 2026

APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) PARA LAS OFICINAS

Documento elaborado por los corresponsables del Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC

RESUMEN

1. El Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC presenta los resultados del taller sobre recomendaciones en materia de TIC para las oficinas de PI, celebrado el 1 de septiembre de 2026, relativo a la aplicación de las diez recomendaciones sobre tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (las recomendaciones), centrándose especialmente en la recomendación 10. En el presente documento también se proponen las etapas de la evaluación de la madurez digital de las oficinas de PI.

ANTECEDENTES

2. En su duodécima sesión celebrada en 2024, el CWS aprobó el conjunto de diez recomendaciones, las cuales se publicaron en el sitio web de la OMPI en:
<https://www.wipo.int/es/web/cws/ict-recommendations>

3. El Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC depende del CWS y tiene el mandato de facilitar la aplicación de las recomendaciones por parte de las oficinas de PI y de la Oficina Internacional, así como de evaluar y actualizar dichas recomendaciones según sea necesario para mantener su pertinencia. Durante sus deliberaciones en 2026, el Equipo Técnico estudió la elaboración de un índice de madurez de las TIC y de indicadores clave de rendimiento, basados en las recomendaciones e incorporando elementos pertinentes de los modelos del sector privado, con el fin de ayudar a las oficinas de PI a evaluar el grado de aplicación de las recomendaciones. Pueden consultarse más detalles sobre la labor del Equipo Técnico en el documento CWS/14/16.

4. En 2025, el Equipo Técnico llevó a cabo una encuesta para evaluar la aplicación y la priorización de las recomendaciones, reconocer oportunidades para el intercambio de conocimientos y recabar opiniones sobre su pertinencia. Los resultados de la encuesta se presentaron posteriormente en la decimotercera sesión del CWS (véase el documento CWS/13/26).

5. La encuesta puso de manifiesto que las recomendaciones seguían siendo adecuadas para su finalidad. La recomendación 10 se perfiló como una prioridad para el intercambio de conocimientos en el futuro. Asimismo, se reconoció que la recomendación 1 constituía un ámbito importante, aunque con desafíos, si bien los encuestados mostraron menos interés en seguir intercambiando opiniones sobre su aplicación.

6. La recomendación 10 expone lo siguiente:

“Las oficinas de PI deberían asegurarse de que la aplicación de metodologías como los casos de uso en tecnologías nuevas y de rápida evolución (como las cadenas de bloques y la inteligencia artificial) se base en la evaluación de los riesgos del proyecto, en particular, con respecto a las políticas y normativas institucionales pertinentes, así como a las posibles repercusiones que ese tipo de metodologías puedan tener en los procedimientos de trabajo.”

7. En su decimotercera sesión, el CWS aprobó una propuesta para que la Secretaría organizara un taller sobre la aplicación de las diez recomendaciones, centrándose en la recomendación 10. Asimismo, aprobó que se siguiera evaluando cómo mantener la pertinencia del conjunto completo de recomendaciones y definir indicadores clave de rendimiento (véanse los párrafos 197 y 198 del documento CWS/13/33).

8. En la misma sesión, el CWS señaló que el Diálogo de la OMPI para Líderes de TIC se puso en marcha en abril de 2025 y que es un foro anual y voluntario destinado a los directivos y directores de sistemas de información de las oficinas de PI, con el fin de intercambiar experiencias y colaborar en los desafíos relacionados con las TIC que afectan a la administración de la PI.

FACILITACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE TIC

9. El 1 de septiembre de 2026 se celebró el taller sobre recomendaciones en materia de TIC para las oficinas de PI, con el fin de facilitar el intercambio de experiencias en relación con la aplicación de las diez recomendaciones, en particular la recomendación 10. El taller reunió a 77 participantes en representación de 47 organizaciones u oficinas de PI.

Índice de madurez de TIC

10. Sobre la base del plan de trabajo actualizado aprobado en la decimotercera sesión del CWS, el Equipo Técnico elaboró unos indicadores clave de rendimiento para evaluar los avances en la aplicación de las medidas correspondientes a las recomendaciones. En un principio, se estructuraron en forma de 16 preguntas de autoevaluación, cuyas respuestas se traducían en puntuaciones de madurez para indicar los avances de cada Oficina y reconocer oportunidades de desarrollo y cooperación. El ejercicio se concibió como una autoevaluación voluntaria y la Oficina Internacional no lo utilizaría para clasificar las oficinas de PI.

11. El Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC señaló que la Red de Directores de Sistemas de Información, dependiente del Diálogo de la OMPI para Líderes de TIC, ha estado trabajando en un índice de madurez digital (DMI) para las oficinas de PI, que resulta mucho más exhaustivo que su índice de madurez en TIC.

12. En el taller celebrado en septiembre de 2026, presidido por los corresponsables del Equipo Técnico, la Secretaría del Diálogo presentó el borrador del DMI para recabar comentarios, con vistas a la propuesta de traspaso de la responsabilidad de su desarrollo posterior a la Red de Directores de Sistemas de Información.

13. El proyecto de DMI se compone de cinco pilares: 1) Estrategia digital, gobernanza y seguridad; 2) Infraestructura y sistemas digitales; 3) Servicios digitales de PI; 4) Datos, inteligencia artificial y tecnologías emergentes, y 5) Normalización e interoperabilidad. Cada pilar se compone de varios elementos que se evalúan mediante preguntas con opciones de respuesta predefinidas. Las respuestas se puntúan, se ponderan y se combinan para ofrecer una indicación, basada en la autoevaluación, del grado de madurez de una oficina de PI en cada pilar.

14. Como se describe en el documento CWS/14/16, el Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC propone que la responsabilidad del desarrollo futuro del índice de madurez de las TIC pase a recaer en la Red de Directores de Sistemas de Información del Diálogo de la OMPI para Líderes de TIC.

Taller sobre recomendaciones en materia de TIC para las Oficinas de PI

15. El taller facilitó, en particular, el intercambio de experiencias sobre la aplicación de la recomendación 10, con ponencias a cargo de la Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (CNIPA) y la Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido (UK IPO) sobre sus experiencias en la adopción y el uso de la inteligencia artificial (IA).

16. La UKIPO compartió su experiencia en la implantación y la gestión de la IA, incluido su enfoque respecto a la adopción responsable y la creación de dos equipos complementarios. La Unidad de Adopción de la IA se encarga de la estrategia, la coordinación y el desarrollo de capacidades, mientras que el Centro de Excelencia en IA se centra en los casos prácticos, las soluciones y la ejecución. La UKIPO también compartió su experiencia con Copilot y abordó los nuevos desafíos relacionados con la IA agente.

17. La CNIPA presentó el uso que hace de los grandes modelos de lenguaje (LLM), los agentes de IA y otras tecnologías basadas en la IA en la gestión de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales. Entre los ejemplos figuraban la asignación de casos con el apoyo de la IA, las mejoras en las herramientas de búsqueda de patentes y diseños mediante grandes modelos de lenguaje y visión artificial, y los asistentes de IA para el desarrollo y la formación del personal en los ámbitos científico y jurídico.

18. El debate puso de relieve las oportunidades para un mayor intercambio y colaboración entre las oficinas de PI en materia de adopción y gobernanza de la IA. Los participantes solicitaron a la UKIPO más información sobre el uso que hace de Copilot, incluyendo las condiciones de licencia, la creación y el intercambio de agentes de IA, así como el acceso a información sensible. Las preguntas dirigidas a la CNIPA se centraron en los ámbitos operativos con los que colabora su asistente de asignación de casos basado en IA y en los posibles avances futuros de su sistema de búsqueda inteligente. La CNIPA ha manifestado su disposición a compartir su experiencia práctica en el desarrollo de asistencia jurídica basada en la IA y otras herramientas de IA, así como a colaborar con otras oficinas de PI en estos ámbitos. IP Australia también facilitó información sobre la aplicación de la IA en todas las fases del ciclo de vida de las marcas y las patentes, incluyendo la búsqueda, la clasificación, el proceso de examen y la gestión de inventarios, así como la tramitación de las memorias descriptivas de las patentes.

PROPUESTAS SOBRE MEDIDAS ADICIONALES

19. El Equipo Técnico tomó nota de que la Red de Directores de Sistemas de Información del Diálogo de la OMPI para Líderes de TIC tiene previsto presentar una propuesta relativa al DMI en la tercera sesión del Diálogo, que se celebrará en 2027. El Equipo Técnico propone que el CWS inste a sus miembros a participar en la evaluación de su madurez digital utilizando el DMI, una vez esté disponible.

20. *Se invita al CWS a:*

a) tomar nota de la información contenida en el presente documento; e

b) instar a sus miembros a que participen en la evaluación de su madurez digital utilizando el DMI una vez que esté disponible, según se menciona en el párrafo 19 del presente documento.

[Fin del documento]